



Guayaquil, miércoles 26 de marzo de 2019

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROJASSPORT S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2018, en mi calidad de Gerente General de ROJASSPORT S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Administrativos

El año 2018 fue un año de cierre de resultados se dejó en constancia que la situación de la compañía va en contra de la hipótesis de negocio en marcha por lo tanto se extiende la recomendación del cierre total de la misma, dejando en constancia que la compañía terminó sus operaciones el 31 de agosto del 2018

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas, informamos que estas se han realizado y cumplido de manera total y absoluta.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2018 presento desafíos en el ámbito tributario las glosas pagadas al Sri por reliquidación del impuesto a la renta. Aun a pesar de los desafíos supimos reponernos y elaborar estrategias de venta que nos permitieron alcanzar un incremento en las ventas en comparación al año 2017 pero que lastimosamente solo sirvieron para liquidar los bienes y demás activos de la compañía con el fin de apalejar la deuda que tenía la compañía.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, se verificó que los mismos arrojaron como resultado utilidades las cuales fueron mostradas en los estados financieros adjuntos a este informe.

5. Propuesta del destino de los resultados obtenidos.

Salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2018 sea enviada a la cuenta "Utilidades Acumuladas". Con el fin de reducir el valor de la pérdida acumulada de años anteriores

6. Obligaciones laborales.

Informamos que actualmente la empresa no tiene mantendrá deudas por concepto de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Beneficios Sociales y Nóminas por pagar.

7. Obligaciones Con la Administración Tributaria.

Informamos que actualmente la empresa no mantiene deudas por ningún concepto al Sri.



Esperando que con el esfuerzo de todos salgamos adelante, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

SAMUEL ROJAS CALLE
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL
ROJASSPORT S.A.